



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 de septiembre de 2018

Res. CD -ECO N° 323/18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 753/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. Miryam Edith Giorgetti en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Economía III" de tercer año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional de Tartagal, a partir del día 15 de junio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía del Concurso regular, siendo designada la Prof. Giorgetti, conforme Res. CS 039/18.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/18 de fecha 11.09.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

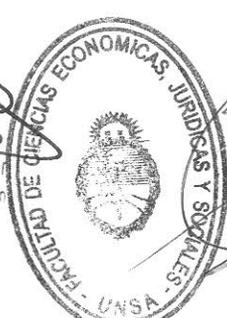
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 753/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/1vj


Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa